

Junta general celebrada el 29 Dibre 1903.

Presidencia del Dr. Barberá primero y después del Dr. Guillen.

- J. A.
- Barberá
- Guillen
- Olivos
- Oltra
- M. Seguí
- Torrero
- Peret
- Brunuque
- Cananova (et.)
- Peret Juste
- Carri
- Ricardor
- Aguilar (J.)
- Domingo Bon
- Frigs
- Port
- Gay
- Rodrigo

A las seis de la tarde del día 29 de Diciembre de 1903 se reunió en el salón de actos del Instituto Médico Nacional los señores cuyos nombres se expresan al margen y bajo la presidencia del Dr. Barberá y Martí se constituyó en Junta general.

Por el secretario se dió lectura á la última junta general habida para celebrar las elecciones necesarias para la renovación reglamentaria de la mitad de la Junta Directiva y fué aprobada.

Dióse cuenta de que D. Emilio Alvarado ha enviado un folleto de que es autor titulado "Ophthalmie purulente des Nouveaux Nés". Se acuerda pase á la biblioteca, y se dan las gracias al autor.

El Dr. Barberá presenta como socios correspondientes á D. Eduardo Ferrandis Mucupí farmacéutico de Soltau; á D. Narciso Duran de sumbita doctor en farmacia, residente en Barcelona y á D. Traquin Elias Guindal también Dr. en farmacia, farmacéutico castreño residente en Madrid.

El Dr. Martines Seguí, ponente de la Comisión nombrada para el estudio del proyecto de presupuestos para el año 1904, presentado por el Sr. Contador y dictamen sobre los mismos, dió lectura á ambos documentos cuyo tenor es el siguiente:

Proyecto presentado

Presupuesto de ingresos

Por las cuotas de 113 señores socios residentes 1356 ptas.

Por 3% de interés sobre Ptas 2478, 65 capital depositado en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad 74.35 Ptas
 Por alquiler que paga al Instituto y Colegio de Médicos 365 "
 Por alquiler que paga al Instituto y Colegio Farmacéuticos 100 "
 Por alquiler que paga al Inst. " y Colegio Veterinario 100 "
 Por alquiler que paga al Instituto "La Odontológica" 100 "
 Por derechos de títulos de los tres socios nuevos 50 "
 Por informes y certif.^{es} que piden a la Corporación 150 "
Pts. 2295,35

Presupuesto de gastos.

Por alquiler de la casa social	900 ptes.
Por su haber al Cousege	639 "
Por gastos de Secretaria	25 "
Por gastos de escritorio e imprentas	50 "
Por alumbrado	225 "
Por impresion de discursos apologeticos e inaugur ^l	200 "
Por 6% de cobranza sobre 1356	81,36
	Pts. 2120,36

En un razonado informe da cuenta de las modificaciones que la Comision de Examinadora, entiende que deben hacerse en los presupuestos que son las que siguen:

Presupuesto de Gastos.

Comienza por señalar que en los Presupuestos presentados no se haga mención alguna del estado actual de la Caja; hace notar que la cantidad depositada en la Caja de Ahorros no es propiedad del Instituto, que la tiene solo en depósito, debiendo por lo tanto borrarse del presupuesto de esta Corporación; por el estado en que se encuentra el Colegio de Farmacéuticos opina la Comision que deben borrarse las 100 pesetas de dicha Sociedad; reduce a 50 ptes

las dos á que ascienden los capitulos de títulos, certificaciones e informes. Ascienden por tanto los ingresos, tal como entienda la comisión que pueden ser en este año á 1971 pts., siendo por tanto 3264'35 ptas. menos que el proyecto del Contador.

Proyecto de gastos.

Entiende la comisión que el haber del Consejo debe quedar reducido á 365 ptas anuales; reduce á 50 pts. las consignadas para escritorio y secretaría; así mismo reduce á 110 la consignada para alumbrado; espina deben abouarse 90 ptas. por cobrar á los socios y destinarse 100 ptas. para adquirir obras para la biblioteca; Ascienden los gastos á 1885 ptas. 265,26 menos que en el proyecto presentado.

Abierta discusión pide la palabra y le es concedida al Sr. Reig Pastor para defender en su totalidad el proyecto que como Contador ha presentado; defiende la inclusión de la cantidad que procede del depósito en el Monte de Piedad; que oficialmente existe el Colegio de Farmacéuticos en Valencia y que por tanto deben figurar las cien pesetas con que hasta ahora ha contribuido; que la cantidad que fija por informes es real y no hipotética, pues hasta el presente se ha cobrado todo por este concepto y la cantidad fijada representa el promedio de la á que ha ascendido este capítulo en años anteriores.

Respecto al presupuesto de gastos hace notar que los Colegios celebran tambien sesiones y concurren luz, y que por ello ha consignado la cantidad que figura en su proyecto; para aumen-

tar la biblioteca dice que podian los socios dejar sobre la mesa libros y revistas de su propiedad para que todos disfrutasen de ellos y respecto al premio de cobranza que el fijado es el que siempre se ha abusado.

El Sr. Martinez Segui pide la palabra para rectificar, protesta de que no ha querido mortificar al Sr. Reig Pastor y que la intencion de la Comision que representa no ha sido mas que reducir los gastos y procurar confeccionar unos presupuestos verdad.

El Dr. Peres Juster señala algunas distracciones e impacititudes de la Comision; hace notar 1.^o que el informe debe dirigirse a la Junta general y no a la Directiva; 2.^o que en tiempos recientes si que se han adquirido obras para la biblioteca; 3.^o que en los tiempos en que el era Contador no figuraba en los presupuestos la cantidad del Empré de Fieidad y 4.^o que no se explica como pueden deberse las 500 pesetas de que se ha hablado.

El Sr. Presidente aludido por el Dr. Peres Juster contesta suplicando al Sr. Domingo Jover de a conocer como Tesorero el estado actual de la caja del Instituto. Este ultimo Señor dice que en caja existen ahora 43 pts. y que se deben al Gouernge 5 meses, el gas de Diciembre y el premio de cobranza.

El Sr. Carri propone que se declare suficientemente discutido en cuanto a la totalidad y que se entre en la discusion por capitulos proponiendo se comience por el de gastos.

El Sr. Martínez Seguí contesta al Dr. Perea Juster y se entra en la discusión por capítulos comenzando por los gastos después de ligera discusión sobre esto sostenida por los Sres. Carri, Ferrero, Martínez Seguí y Oltra.

1.º Capítulo de gastos = alquiler de casa = aprobado.
2.º " " " = haber del Courage

Carri = comienza su discurso haciendo notar que el Instituto que es una Corporación pobre tiene dos dependientes en vez de uno y propone que se sostenga el haber del Courage como hasta ahora y que se le encargue de la cobranza sin abouarle premio ninguno y exigiéndole responsabilidad como garantía del buen cumplimiento.

Después de ligera discusión entre los Sres. Carri, Martínez Seguí, Aquilar y Martínez y Pest en la que aparece que el trabajo del Courage es ahora muy limitado por que no hay Boletín que repartir y que enviar a los correspondientes, ni vacunación, el Dr. Barberà para contestar a alusiones de la presidencia que ocupa el Dr. Guillen.

Carri = En defensa de su proposición dice que precisa que la dotación de un dependiente sea suficiente para que este pueda vivir y que si para ello es necesario aumentar las costas, desde luego se declara partidario de esta solución.

Barberà = Contestando a los Sres. que le han aludido, recuerda el mal cumplimiento del Courage como recaudador apelando al testimonio de otros señores socios que han sido

presidentes y dijo que esto movió á la Junta directiva á tomar otro recaudador, hace ver que los deberes del Conserje no tienen comparación con los que tenía antiguamente. Dice al Sr. Carrí que no puede aumentarse la cuota de los socios porque para ello precisa modificar el Reglamento y el nuevo para que tenga fuerza ha de ser aprobado por el Gobernador civil. Después de discutir sobre este punto los Sres. Bort, Carrí y Barberá á propuesta del Sr. Piset se pone á votación en la que por 7 votos contra 6 fué desechada la enmienda del Sr. Carrí.

Por el mismo número de votos se aprueba pagar al Conserje como propone la Comisión dictaminadora

Cap.^o 3.^o gastos = Secretaría y escritorio.

Después de ligera discusión entre los Sres. Reig Pastor y Oltra se aprueban las 78 ptas. que presupone el Sr. Contador.

4.^o gastos = Alumbrado.

Después de discutido entre el Sr. Reig Pastor y Barberá se aprueba este capítulo como presupone el Sr. Contador.

5.^o gastos = Impresos. Aprobado

6.^o id = premios cobranza. Como el dictamen de la comisión nombrada para ello.

7.^o gastos = Biblioteca. - Aprobado.

Terminada la discusión del presupuesto de gastos se entra en la del de ingresos.

Presupuesto de ingresos

Capítulo 1.^o Cuotas. Aprobado

Id. 2.^o Monte piedad

Después de discutido entre los Frs. Reig Pastor, Carri y Barberá es suprimido.

Capítulo 3º. Colegio Médico

Carri dice que el Colegio Médico no puede pagar al Instituto la cantidad con que hasta ahora ha contribuido, anticipando que ad summum podrá dar para alumbrado unas cinco pentas. Esta cantidad parece escuasa, al Sr. Peset y después de intervenir en el debate los Frs. Carri, Peset, Barberá, Casanova, Perez Juster, Oltra y Reig Pastor se acuerda que sigan figurando en el presupuesto las 365 ptas. que consiguió el Sr. Contador.

Capítulo 4º. Colegio farmacia. Aprobado

Id. 50.	Id. Veterinarios	id
Id. 60.	Id. Dentistas	id
Id. 70.	Id. Titulos	id
Id. 80.	Id. Informes y certificados	id

Quedan pues aprobados los presupuestos de la manera siguiente:

Ingresos.

Por cuotas de los socios	1356 pts.
Por alquiler Colegio Médico	365 "
Id. id id veterinarios	100 "
Id. id id Dentistas	100 "
Por derechos titulos informes y certifi.	50 "
Total	1971 "

Gastos

Alquiler casa social	900 pts
Haber Couerbe	365 "
Gastos escritorio y correspondencia	50 "
Alumbrado	150 "
Impresion discursos	200 "

Previsión cobranza	90 pts
Biblioteca	100 "
Total 1899 "	

El Sr. Oñate pregunta á la presidencia si hay medio hábil para allegar fondos y pagar pronta y rápidamente al conserje á lo que contestó el Sr. Barberá dando la seguridad de que el Instituto no quedará en descubierto.

Por unanimidad se acuerda la reforma del Reglamento para lo que se nombra una comisión formada por los Sres. Barri, Barberá, Peset, Olivas, Bort, Guillen y Aguilár.

A propuesta del Sr. Rodrigo la Junta acuerda un expreso voto de gracias á los Señores salientes de la Junta por el celo é inteligencia que han mostrado en el ejercicio de sus cargos.

El Sr. Aguilár Mantiner, ponente de la comisión dictaminadora, sobre las aguas ferruginosas de Sta Bárbara (Tecla) da lectura á su razonado informe que es oído con gusto y aprobado por unanimidad por la Junta.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión.

Falou de actos del Instituto Médico Valenciano veintinueve de Diciembre de mil novecientos tres.

El Presidente

El Secretario general

Juan Antonio Barberá

Manuel Olivas

El Secretario de actos.

José Rodrigo
Rodríguez